	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 1  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**


<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	15 de Febrero de 2023		
<b>LUGAR DE REUNIÓN:</b>	Presencial – Virtual – Teatro La Vorágine		
<b>HORA DE INICIO:</b>	10:00 am	<b>HORA FINAL:</b>	12:10 pm
<b>CONVOCA:</b>	Lilian Camila Arismendy Méndez		

ORDEN DEL DIA	
1.	Saludo.
2.	Lectura orden del día y aprobación reunión ordinaria.
3.	Criterios de intervención.
4.	Presentación de intervención de cada uno de los Representantes del Consejo Departamental de Cultura del Meta.
5.	Lectura del reglamento interno del Consejo Departamental de Cultura del Meta y aprobación.
6.	Proposiciones y varios.

PARTICIPANTES			
NOMBRE	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	PRESENTE	
		SI	NO
Ángela Milena Lozano Caicedo	Delegada del Gobernador	X	
Camila Arismendy Méndez	Directora Instituto Departamental de Cultura	X	
Fabián Hernando Rodríguez Oliveros	Consejo Departamental de Cultura	X	
Franklin Medina Ramírez	Consejo Departamental de Cultura	X	
Ubeimar Márquez Carreño	Consejo Departamental de Cultura	X	
Carlos Alberto García Benavidez	Consejo Departamental de Cultura	X	
Alex Robert Bustamante Cárdenas	Consejo Departamental de Cultura	X	
Juan Felipe Lozada Amaya	Consejo Departamental de Cultura	X	
Nubia Mercedes Rojas Cuenca	Consejo Departamental de Cultura	X	
Claudia Patricia Sierra Trujillo	Consejo Departamental de Cultura	X	
David Mauricio Gómez Pacheco	Consejo Departamental de Cultura	X	
Melker Ortiz Cangrejo	Consejo Departamental de Cultura	X	
Ana Margarita Arias Pardo	Consejo Departamental de Cultura	X	
Yolanda Plazas Agredo	Consejo Departamental de Cultura	X	
Julián Andrés Ruiz Díaz	Consejo Departamental de Cultura	X	
Oscar Eduardo Suarez Rodríguez	Consejo Departamental de Cultura	X	

INVITADOS			
NOMBRE	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	PRESENTE	
		SI	NO
Sergio Andrés Palma Vargas	Subdirector operativo	x	
María Ludibia Rojas	Instituto Departamental de Cultura del Meta	x	
Carlos Yovanny Caro Martínez	Instituto Departamental de Cultura del Meta	x	

COPIA CONTROLADA

	FORMATO DE ACTA			
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019	PÁGINA: 2 DE 10

**ACTA N° 1  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Saludo y Lectura orden del día y aprobación reunión ordinaria.

La Dra. Lilian Camila Arismendy Méndez, Directora del Instituto Departamental de Cultura del Meta, Secretaria Técnica del Consejo, indica que se realiza la posesión del Consejo Departamental de Cultura del Meta de forma presencial y virtual, voy a estar muy frecuente con todos ustedes debido que soy la secretaria técnica del Consejo a quien le corresponde 1) Convocar oportunamente a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Cultura. 2) Elaborar las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo y registrar en ellas las respectivas deliberaciones y decisiones. 3) Velar por la implementación de las decisiones y recomendaciones del Consejo. 4) Elaborar y presentar informes de seguimiento a las decisiones del Consejo. 5) Agenciar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del Consejo. 6) Coordinar logísticamente las reuniones del Consejo. 7) Organizar y mantener un archivo documentado de las sesiones y actividades del Consejo. 8) Mantener un registro actualizado de los integrantes del Consejo Departamental de Cultura. 9) Las demás que correspondan a la naturaleza de la Secretaría Técnica. Manifiesta que nos acompaña el Dr. Sergio Andrés Palma, Subdirector Operativo del Instituto, las demás personas que nos acompañan son personas del Instituto y que van a estar en frecuente comunicación con ustedes, por cuanto son personas que trabajan en distintas áreas del instituto. Darles una bienvenida a quienes nos acompañan y quienes están conectados virtualmente que son dos Consejeros del área de circo y representante de ONGs y enseguida cedo la palabra a la doctora Ángela María Lozano Caicedo, Secretaria Administrativa y delegada del gobernador, quien manifiesta un cordial saludo por parte del señor Gobernador.

De acuerdo a la invitación y la delegación decirles que son ustedes los que han venido haciendo ese trabajo en equipo para dar cumplimiento a esas metas del plan de desarrollo, son ustedes quienes representan las diferentes áreas con ese compromiso siempre en dialogo con el Instituto, con el apoyo de ustedes este año se cerrara el cumplimiento de metas en cultura.

Seguidamente la secretaria técnica realiza la lectura del Decreto 387 de 2022 sobre la composición del Consejo Departamental de Cultura del Meta, realiza la lectura del Decreto 055 de 2023 por medio del cual se reconoce el carácter y composición del Consejo Departamental de Cultura del Meta 2023 – 2025.

La secretaria técnica indica que se va a realizar la entrega de las certificaciones a cada uno de los miembros del Consejo y la toma del juramento de posesión como miembros del Consejo Departamental de Cultura del Meta.

La delegada del Gobernador toma el juramento a los Consejeros y estos responden que si juran y quedan oficialmente posesionados.

La Secretaria Técnica indica que las sesiones del Consejo son privadas y para dar inicio a la primera sesión del Consejo pide a las personas que acompañan el favor de retirarsen del recinto, que se maneje el tiempo y que sean temas puntuales.


2. La Secretaria Técnica da lectura al orden del día, somete a votación y fue aprobado por unanimidad.

3. Criterios de intervención.

La Secretaria Técnica solicita respetuosamente hacer uso eficiente en los tiempos de intervención, que sus intervenciones sean muy concretas sobre el tema de agenda que se está tratando, cada Consejero tiene dos (2) minutos para hacer su intervención.

4. Presentación de intervención de cada uno de los Representantes del Consejo Departamental de Cultura del Meta.

COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 1  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El representante del área de Música Fabián Rodríguez realiza su intervención, indicando que desde hace 28 años está vinculado con la música llanera y otros ritmos musicales, es economista de la Universidad de los Llanos, especialista en finanzas pública, ESAP y maestrante en administración de empresas campo finanzas de la Universidad de Cuauhtémoc, México. En el 2008 realizó en el Sena un seminario de competencias laborales en ejecución musical con cuerdas pulsadas, es docente de música llanera e investigador cultural, director musical y arpista base, secretario de Cultura y Deportes del municipio de Fuentedeoro año 2011 y docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y Unillanos. Muchas expectativas tengo para apoyar y aprender de mis compañeros, y poner el granito de arena para que las dinámicas de la música en el departamento del Meta se mejoren, estoy a su disposición directora para aprender y aportar desde mi área lo que se pueda.


Representante del área de danza Franklin Medina Ramírez pertenece al gremio de la danza desde hace muchos años soy Gestor cultural, docente, precursor, creador, tallerista, orientador e investigador de la danza, licenciado en educación básica en danzas, licenciado en educación física y deportes, especialista en pedagogía de la recreación ecológica y maestrante en pedagogía de la cultura física. Poner a disposición mis conocimientos al gremio a este consejo para dar los resultados esperados.

Representantes de área de Artes Pláticas y visuales Ubeimar Márquez Carreño, ejerciendo esta profesión con mucha pasión; soy Artista plástico independiente, licenciado en educación y artes plásticas de la Universidad de Antioquia, 2018. Con más de 21 años de experiencia en la creación de obras basadas en el arte figurativo Pop Art. Desde el año 2002, tiene su propia escuela de arte dirigida a niños y adultos bajo el lema, "**Haciendo Patria con el Arte**"; diseñador y muralista, con capacidad de trabajar en colaboración con otros artistas plásticos. Como consejero ponerme a disposición de ustedes, tengo mi propia escuela de arte desde donde se ha venido haciendo un trabajo para la comunidad, aportar lo más que se pueda desde este espacio al Departamento.

Representante de área de Teatro Carlos Alberto García Benavides, soy maestro de artes escénicas, fui gerente Fondo Mixto para la Promoción y las Artes del Meta. Fue coordinador, docente y asesor del programa del Ministerio de cultura y el Fondo Especial para la Paz y estuvo en la oficina del alto comisionado para la paz, en los municipios de distensión: San Juan de Arama, Vista hermosa, Mesetas, Uribe, Puerto Concordia, La Macarena y Puerto Rico, en el Meta. Trabajó en el diseño e implementación de procesos de formación en gestión cultural y en asesorías a proyectos de memorias vivas, encuentros culturales y planeación participativa. Como resultado final del proceso, la elaboración y compilación del texto: "Viaje Vespertino por los umbrales de la vida", 1999 – 2001; fue asesor, coordinador y compilador, como representante del Consejo Departamental de Cultura para el proceso de jornadas culturales, municipales, departamentales y regionales de la Orinoquia, para la construcción del Plan Nacional de Cultura. Coautor del documento final de la región. Meta 2000 –2001; maestro en artes escénicas con énfasis en dirección teatral, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ASAB. Director de teatro con tarjeta profesional 391 de mayo de 1991 del Ministerio de Educación Nacional; fundador del grupo de teatro y títeres El Trebejo, con el maestro Manuel Giraldo, representante legal de la asociación para el arte, la cultura y la recreación El Trebejo. 45 años en actividad permanente, en el campo del arte y la cultura.

Representante área de Cinematografía Alex Robert Bustamante Cárdenas soy Productor audiovisual, especialista en caracterización y efectos para cine y televisión. Ha participado en más de 20 cortometrajes y 3 películas, coordinador del área social del festival de cine de Panamá por 5 años consecutivos y gestor cultural desde hace 12 años. Hago parte de la Comisión Nacional de comunicaciones del CENAP. Es la primera vez que ejerzo como consejero, poner a disposición de la directora y de todos los consejeros, para avanzar con el área de cinematografía en el Departamento.

COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 1**  
**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Representante del Área de Circo Juan Felipe Lozada Amaya, se presenta en forma virtual. Soy Miembro de la mesa Nacional de Circo en representación del circo tradicional, con más de 15 años de experiencia en espectáculos nacionales e internacionales. Ha trabajado bajo las grandes carpas del país y ha realizado diferentes talleres de formación juvenil en el ámbito circense. Muy feliz con este avance para el gremio para el sector del circo el cual está teniendo una gran representación, se está conformando lo que va a hacer una cultura diferente, es el propósito que el circo se vea como un arte.

Representante del Área Red de Bibliotecas Públicas del Meta Nubia Mercedes Rojas Cuenca soy Bachiller académico, diplomado en apropiación de tecnología en bibliotecas públicas, cursos en conservación de colecciones fotográficas, fundamentos y prácticas de catalogación, selección, organización y promoción de las colecciones bibliográficas en la biblioteca. Actualmente lleva 7 años como coordinadora de cultura y bibliotecas públicas del municipio de El Dorado durante los cuales ha logrado algunos proyectos para la biblioteca. En este momento soy bibliotecaria en el Municipio del Dorado, Espero poder brindar un apoyo a la directora y a todos mis compañeros en lo que se pueda.


Representantes Casa de Cultura Claudia Patricia Sierra Trujillo soy Ingeniera de sistemas, especialista en gestión pública con 25 años de experiencia en el sector público, en el cual se desempeñó como secretaria en diferentes dependencias de la alcaldía de Restrepo. Ha sido directora del Instituto Municipal de Cultura de Restrepo del 2005 al 2007, y actualmente desde el 2020, coordinadora del Plan Territorial de Salud, ha sido enlace de víctimas, jefe de sistemas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio. Se ha desempeñado como talleristas o capacitadora en diferentes empresas, en el sector cultural, fue alumna de la casa de la cultura hace alrededor de 30 años en el área de guitarra, apoya los procesos de formación artística y cultural, y ha colaborado en formulación de proyectos en diferentes municipios. Hoy tengo la oportunidad de representar a mi gremio, dispuesta a trabajar por las Casas de la Cultura del Departamento.

Representante de las ONG Culturales David Mauricio Gómez Pacheco su presentación la realizo de forma virtual soy Licenciado básico con énfasis en danzas de la Universidad de Antioquia, técnico laboral en artes, director y representante legal de la Corporación Cultural Luna Roja, formador en danzas folclóricas en diferentes instituciones, desde 1996 hasta la fecha. Investigador de los bailes, mitos, leyendas y costumbres nacionales, especialmente del folclor llanero. Tallerista de reconocimiento nacional y coautor del Manual de Danzas Folclóricas de los Llanos, emitido por el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, documento didáctico de nuestro baile llanero, para consulta de formadores y agrupaciones folclóricas nacionales. Desde mi conocimiento aportar a este consejo Departamental, estamos disponibles para lo que se necesite.

Representante Subregión Bajo Ariari Sur Melker Ortiz Cangrejo soy Músico de profesión, vinculado en este arte hace más de 22 años, se ha capacitado por medio de las diferentes convocatorias y proyectos que el departamento ha dado a los instructores, como seminarios, talleres de formación de música, encuentros de iniciativas de paz y desarrollo, talleres de gestión cultural y formación en arpa y música. Desde el año 2007 labora como instructor de música tradicional, en los cuales ha desempeñado el cargo en los diferentes municipios del departamento como lo son: Puerto Rico, Lejanías y actualmente en Mapiripán, donde lidera los procesos musicales de la casa de la cultura en la modalidad de música instrumental y técnica vocal. La intención es aportar lo mejor que se pueda.

Representante de las agremiaciones culturales de personas en condición de discapacidad Ana Margarita Arias Pardo soy Nacida y criada en el lindo municipio de Guamal, Meta. Le diagnosticaron a la edad de un año con una enfermedad llamada discapacidad múltiple, durante sus años de vida ha tratado de capacitarse y, buscar fuentes de ingresos para ayudar a la discapacidad en su entorno, actualmente cuenta con un emprendimiento basado en artículos bordados en punto cruz y arte en pintura, emprendimiento que le ha permitido darse a conocer. Desde hace ocho años es la representante de

COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 1  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

discapacidad ante la alcaldía municipal de Guamal y la Gobernación del Meta y en la actualidad. Estudia en la institución educativa José María Córdoba grado once. Nos debemos unir para incluir a todas las personas con discapacidad en cada consejería, de Muisca, de pintura etc. Así hacer una familia unida para seguir haciendo arte maravilloso.


Representan Emisoras Comunitarias Yolanda Plazas Agredo soy Tecnóloga en administración de empresas; experiencia ocupando diferentes cargos en la cadena radial Súper durante 25 años en sus emisoras La voz del Llano, Ondas del Meta, Calor Estéreo y la Súper Estación 98.3 FM. Además, ha trabajado como periodista de diferentes espacios informativos, magazines, regionales y nacionales y como presentadora de eventos culturales. Actualmente ocupa los siguientes cargos: Presidente de la Red Llanera de emisoras comunitarias del Meta, Presidente de la Federación Nacional de Emisoras Comunitarias de Colombia, FEDEMEDIOS, directora del informativo de la Radio Comunitaria del Meta, el cual se transmite en simultanea todos los sábados por 12 emisoras de la red. Tenemos emisoras comunitarias en diferentes Municipios del Departamento del Meta, aportar desde el medio a este consejo y al Departamento para que desde allí construyamos paz.

Representante de las instituciones de Educación Superior con programas de bellas artes y ciencias sociales humanas Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Julián Andrés Ruiz Díaz soy Psicólogo clínico con experiencia y competencia profesional específicamente en las áreas de evaluación clínica y en el tratamiento de trastornos emocionales y afectivos. docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) del programa de Psicología, en el área de neuropsicología. Músico y gestor musical de procesos de formación artística para población con discapacidad y líderes sociales. Es para nosotros genuino hacer parte de este consejo agradecerles por este espacio comprometernos con la total disposición con los recursos que tenemos a la mano para poder promover la música y el arte.

Representante del Sector de la Producción, Bienes y Servicios Oscar Eduardo Suarez Rodríguez soy Consultor y docente universitario, administrador de empresas, postgraduado en administración y planificación del desarrollo regional, con experiencia especial de formulación, ejecución, evaluación, y gerencia de proyectos de cooperación internacional, inversión y desarrollo, consejero departamental de cultura, en varias ocasiones, instrumentista, arreglista, compositor, productor, con estudios de pedagogía musical, guitarra popular y dirección de orquesta y técnico laboral por competencias en música. Creador del programa: Orquesta Sinfónica de los Llanos de Colombia, desde 2014, gestor fundador del conservatorio de música de la Orinoquia desde 2015, grupo músico vocal samán desde 2016 y su centro de grandes producciones musicales. En ese orden de ideas he optado por estar cerca de desarrollo cultural en el Departamento del Meta; Me interesa que el Consejo este integrado por personas que aporten al proceso para el fortalecimiento del Consejo y al instituto, que el reglamento lo cumplamos y trabajemos en equipo.

La Secretaria Técnica manifiesta que para llegar a este proceso el instituto hizo todo el trámite legal necesario para el nombramiento de los Consejeros y que todos tuvieran representación. Decirles que el Instituto tendrá una comunicación directa con todos ustedes y seguiremos haciendo lo necesario para que los sectores que aún faltan y que no se presentaron hagan parte de este consejo. Que las solicitudes que usted hagan serán atendidas dentro del tiempo para que ustedes tengan la información necesaria y retroalimentemos, para el instituto es muy importante rendir los informes que soliciten las instituciones y ustedes porque nos permite contarles la ejecución de proyectos de Cultura en el Departamento y lo que se ha hecho. Hoy nos permite tenerlos a ustedes acá y contar con el acompañamiento, ratificar que el instituto de Cultura está a su disposición en lo que a bien crean ustedes para el fortalecimiento de los espacios. Quiero contarles que una de las funciones de Cultura es la aprobación del reglamento interno del consejo, este reglamento fue enviado a ustedes mediante correo electrónico el día 13 de febrero para su revisión y sugerencias antes de someterlo a discusión, quiero decirles que este reglamento se construyó teniendo como base el reglamento anterior que fue plenamente discutido en el periodo pasado,

COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 1  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

que este reglamento no soporta algo diferente a lo que nos dice la norma lo que indica que cumple con los parámetros jurídicos y que deben ser aprobados por ustedes como Consejo para tenerlo como carta de navegación de las actuaciones y acciones que desarrolla el consejo Departamental de Cultura del Meta. Decirles también que para el instituto es muy importante la observación de documentos que se envían a los correos y que nos hagan aportes dentro de los tiempos para tener la oportunidad de soportarlos en los distintos documentos que emitimos y que respaldan nuestro actuar desde el instituto. Pregunta a los delegados si están de acuerdo dar lectura al borrador del reglamento para su consideración.

5. Lectura del reglamento del Consejo Departamental de Cultura y aprobación.

Toma la palabra el Consejero Oscar Eduardo Suarez, nos hicimos nombrar como Consejeros para participar en las decisiones y tener vocería ante nuestras comunidades, que no sea el Consejo de los aplausos, sino el que aporta y construye un plan de trabajo teniendo presente la lectura que hagamos al reglamento interno, todos nosotros debemos hacer observaciones sean buenas o malas, no aprobemos por salir del paso, vamos a trabajar por el sector que nos corresponde y como unidad de Consejo.

La Secretaria Técnica indica que como sugerencia se debe realizar la aprobación del reglamento interno del Consejo Departamental de Cultura, lo importante es hacer las observaciones a tiempo para que realicen los ajustes, no hay mayor tecnicismo en el tema, pero es de ustedes el tiempo que se quieran gastar revisando esta herramienta, cuando hay otros temas muy importantes para tratar.

La Secretaria Técnica realiza lectura del articulado del reglamento interno del Consejo Departamental de Cultura del Meta.

El asesor jurídico Carlos Yovanny Caro Martínez, realiza la lectura de la observación realizada por el Consejero Oscar Suarez, indica que el reglamento no es otra cosa que la conformidad de normas estipuladas ya conocidas del nivel nacional y territorial, en si son apartes aplicables al Consejo de la Ley General de Cultura, Ordenanza y Decretos departamentales, manifiesta que se hará las correcciones que sugirió el Consejero inmediatamente para que pueda ser aprobado de una vez.

Carlos Alberto García Benavides indica que se debe hacer corrección en artículo 4 y se debe realizar parece cambio de palabra en el ítem 2, y en el artículo 17 hacer ajuste de redacción.


El representante de danza Fabián Rodríguez indica que las comunicaciones deben ser enviadas al correo electrónico de cada uno de los Consejeros.

La Secretaria Técnica indica que las comunicaciones han sido enviadas a los correos, que el lugar de reunión de las sesiones lo definen los Consejeros y la aprueban mediante la sesión.

Ludivia Rojas, indica que la información tanto convocatoria y anexos se están enviando desde los correos institucionales a los correos personales, el lunes 13 de febrero de 2023 se envió el reglamento, hoy les envié al teléfono personal vía WhatsApp nuevamente la invitación y el reglamento interno, nos estamos dando cuenta que no están revisando el correo, pero sí, la información se ha enviado siempre al correo de cada uno de ustedes Consejeros.

Franklin Medina indica que son tres sesiones ordinarias del Consejo durante el año y se pueden realizar las sesiones extraordinarias si se solicitan, en el reglamento dice que la sede es el municipio de San Martín, ¿entonces las sesiones son en San Martín? La Secretaria Técnica da respuesta que se realizan sesiones ordinarias y extraordinarias de acuerdo a la urgencia del tema a tratar y se puede realizar donde el Consejo lo defina dentro del Departamento, inicialmente este Consejo lo planteamos virtual, pero

COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 1  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

hablamos con todos y quisieron que fuera presencial, nos interesa mucho la comodidad para ustedes y nos afanaba no tener los recursos para que todos los Consejeros pudieran estar presencial, hoy ustedes deben aprobar como se desarrollará, si presencial o virtual, cuando serán las siguientes sesiones y donde se harán si son presencial.

Oscar Suarez indica que se debe estar atento al cumplimiento del artículo 17 del Reglamento Interno, dice que son tres meses de antelación para el nombramiento del próximo Consejo para que no quedemos sin representación. Fijese que desde septiembre del año pasado hasta febrero del 2023 no hubo Consejo Departamental de Cultura del Meta. Pues el Consejo es una instancia de Ley que debe estar siempre vigente y en funcionamiento, para tener la oportunidad de hablar, recomendar y de hacer veeduría.

Ana Margarita indica que se deben hacer todas las reuniones presenciales en pro de la cultura y así nos podemos poner de acuerdo, pues virtuales a veces es muy difícil ponernos de acuerdo.

La Secretaria Técnica pregunta a los Consejeros si tienen alguna otra sugerencia frente al Reglamento Interno y ya corregidas las sugerencias lo sometemos a aprobación del Consejo.

Oscar Suarez indica que los Consejeros deben estar dispuestos al cumplimiento de las funciones a presentar proyectos sectoriales consensuados de sus sectores al Consejo. Se debe unificar un solo plan de trabajo y así nos podemos ayudar en el cumplimiento de las funciones, que el Consejero entregue su informe de las acciones realizadas en pro de la cultura y de seguimiento al Instituto.

La Secretaria Técnica pregunta a los Consejeros presenciales y unidos virtualmente si tienen alguna otra sugerencia frente al Reglamento Interno y ya corregidas las sugerencias hechas lo sometemos a la aprobación del Consejo; Por unanimidad los Consejeros aprueban el Reglamento Interno, será enviado al correo de cada uno de los consejeros para su conocimiento, lectura, funcionamiento y cumplimiento.

**6. Propositiones y varios.**

La Secretaria Técnica solicita que en la siguiente sesión presentará, entregará un informe ampliado del Plan de Desarrollo Cultural, es el tercer sector con más metas 56 metas, tenemos un excelente cumplimiento tanto físico como financiero en el cual hasta el momento llevamos el 75% de cumplimiento frente al Plan de Desarrollo para el cuatrienio, nuestros recursos dependen del recaudo estampilla pro cultura que se hace a nivel departamental, presentar un informe del Plan de Acción, Informe detallado de todas las áreas del Instituto, actividades que hemos venido desarrollando con total inclusión social de todas las áreas, hemos trabajado entregando estímulos para consolidar el proceso de circulación, haciendo giros de BEPS de pensión vitalicia para gestores, artistas adultos mayores más de 600 beneficiarios, el Ministerio nos ha reconocido como el primer Instituto en gestionar esos giros, en líneas gruesas es lo que queremos presentarles para que ustedes tengan conocimiento de toda la gestión, por eso la solicitud que en la próxima sesión nos permitan entregar un informe detallado.

Franklin Medina Ramírez, representante de danzas solicita un informe de gestión de danza al Instituto, saber si el instituto ha realizado investigación sobre un plan pedagógico de danza, que fundamente a los artistas (la Secretaria Técnica manifiesta que no se ha hecho por no estar dentro de las metas, se debería hacer la solicitud y la disponibilidad presupuestal, por eso es importante que ustedes conozcan las metas en el Plan de Desarrollo). Solicita que para las próximas reuniones si son virtuales se haga con la cámara abierta, pues para estar más en contacto con todos los Consejeros y saber que estamos atentos al desarrollo de la reunión.

**FORMATO DE ACTA**CÓDIGO:  
DE-SIPG-F-03VERSIÓN:  
01FECHA:  
MAYO DE 2019PÁGINA:  
8 DE 10**ACTA N° 1  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META****DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El representante Juan Felipe solicita que por parte del Instituto estén abiertos a la posibilidad de agendar, de cambiar, de decir, para ejecutar el plan de trabajo en todas las áreas hay muchas ideas que aún no están en los documentos, los consejos de circo, para poder proponer que los proyectos, de acuerdo a las áreas sean los indicados.

Franklin Medina Ramírez, representante de danza solicita si hay la posibilidad de un informe del Consejo anterior, para saber cuál fue su gestión. La Secretaria Técnica indica que se le enviará al correo el acta del Consejo anterior donde los Consejeros entregaron un informe del plan de trabajo que realizaron.

Julián Andrés Ruiz Díaz, representante de universidades habla sobre el talento de los jóvenes en las universidades, pues no hay espacios para mostrar esos procesos formativos, si se han planteado acciones que permita conocer esos talentos más que los espacios de bienestar institucional, me gustaría conocer si hay esos espacios o si no para plantear, proponer acciones de esos espacios que permitan sacar ese escenario multicultural que se tiene de los chicos en las universidades. La Secretaria Técnica manifiesta que la propuesta del Consejero es presentar el informe de la población atendida y si está incluida la población universitaria, en ese informe de las acciones realizadas por el Instituto podemos mostrar ese punto de enfoque diferenciales.

Carlos Alberto García Benavides, representante de teatro solicita conocer el Plan de Acción, indica que hay una política pública que construimos, ese es el insumo base que se utilizó para realización del Plan, pero dentro de esas metas esta algo que se quedó perdido en el tiempo, nosotros también construimos con ese documento un plan departamental de las artes, reposa en la Secretaria Técnica un plan departamental de danza con el fin que se convierta en una ordenanza y aun no se ha hecho realidad, la Secretaria Técnica propone que se revisará el tema y los pasos técnicos y jurídicos a seguir y les enviamos un informe a los correos para tratarlo en la siguiente sesión sobre el plan departamental de danza.


Fabián Rodríguez, Consejero de Música interviene y pregunta que en el Consejo hay sub grupos para tratar temas y el Consejo se va reunir tres veces al año vamos hacer sesiones ordinarias y no sé cuántas extraordinarias, pero cómo funciona el tema de sub grupos, si esto se hace fuera del Consejo, si las comisiones se reúnen, eso se cuadra aquí mismo ya o se tiene otro espacio, la Secretaria Técnica interviene y sugiere que ustedes tiene la libertad de hacerlo, cada responsable del área del Instituto de reúne con ustedes en cada área y consolidan el plan de trabajo y la propuesta tuya en el caso de música. El Consejero de música pregunta si alguna vez todo el Consejo ha hecho una propuesta unificada, los compañeros Consejeros le responde que no. El Consejero de música propone que en serio unifiquemos una propuesta grande de todo el Consejo si es posible.

Oscar Eduardo Suarez indica que está preocupado porque hace dos años fue elegido por su propio voto como representante del sector, en esta nuevo hizo la tarea y se dio la pela para ser nombrado por el sector. No lo digo por maldad, pero el caso de las ONG solo un candidato y salió con su propio voto, va representar a cuáles ONGs, entonces cuando no hay votantes de un sector con quien se va reunir a consolidar los proyectos, esto era un espacio de reflexión, el segundo punto es sobre los estímulos yo no sé si eso ha sido manejado bien, los invito a que sigan manteniendo esa muy buena aptitud con el tema de los estímulos, a veces nos beneficiamos de los estímulos a mí me ocurrió el año pasado, yo pase mi propuesta y ni siquiera me dijeron la suya no sirve para nada, quise hacer este comentario no para hacer crítica sino para que teniendo todos los requisitos también podamos ser tenidos en cuenta, entonces concreto nosotros si vamos a presentar como sector productivo al Instituto un plan, un proyecto para que sea recibido y se mire a ver que se puede hacer de ese proyecto del sector productivo.

Ana margarita pregunta y solicita le digan cuantas personas de discapacidad hay en proyecto de cultura y la segunda es hacer algo chévere con las personas de discapacidad para sacarlos a un festival, porque

COPIA CONTROLADA



	FORMATO DE ACTA			
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019	PÁGINA: 9 DE 10

**ACTA N° 1  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

la verdad en mi experiencia yo no he visto algo de discapacidad, entonces yo quiero saber si tengo que realizar un proyecto para las personas con discapacidad. que realicen un festival de discapacidad. la Secretaría Técnica interviene y manifiesta que dentro del informe general se va entregar un informe de la población atendida en condición de discapacidad.

Claudia Patricia Sierra Trujillo, desde las Casas de Cultura quiero resaltar el trabajo de la doctora Camila, nosotros en Restrepo tenemos un sueño que de hecho fue con el que nos ganamos el año pasado el estímulo al reconocimiento a la gestión cultural y es la propuesta de poder contar con un plan de estudio desde las casas de cultura, somos unas instituciones de educación no formal entonces en ese sentido hay rotación de personal y que pasa con los procesos formación de nuestro personal quedan cortados porque cada instructor llega y lo hace a su medida, a su manera y a su forma de socializar, me gustaría mucho poder contar con ese apoyo y que quizás desde la misma Secretaria de Educación Departamental nos lo apoyaran para poder formalizar el proceso.


Juan Felipe Lozada Amaya, área de circo, mi propuesta es principalmente traer diferentes saberes, al departamento para poder que el aprendizaje de cada artista avance, respecto a la enseñanza, formación de deberes, en niños jóvenes, adultos, población con discapacidad, es importante que haya un real seguimiento que haya un documento que haya una forma vigilar que todo esto se haga durante todo el año, lo que yo quiero realmente es que se aumente el conocimiento entendimiento y que haya un documento que soporte la participación y que se aumente el aprendizaje, traer diferentes saberes para el crecimiento de las áreas y que se realice un seguimiento de los procesos. Propuesta concreta que se realicen más actividades para fortalecer los procesos de formación de formadores, con diferentes educadores de Cuba y México, para que nos compartan esos saberes, en distintas áreas.

Alex Robert Bustamante Cárdenas, pregunta que a quien se le adjudican los contratos de pele el ojo y la parte de logística y quien ejecuto los contratos, la Secretaría Técnica interviene e informa que son convocatorias pero que mediante un correo se le envía un informe del contrato ejecutado.

Yolanda Plazas Agredo, como nuestra misión como medio de comunicación es eso es comunicar, y uno de los grandes problemas que la gente hoy en día expresa es que los medios de comunicación nos hemos dedicado a mostrar los puntos negros y no a mostrar esas bondades y esas cosas lindas que tiene Colombia y dentro de esos yo creo que lo más importante es la cultura, en la que hemos venido por ratos trabajando no de la manera que quisiéramos porque los presupuestos más pequeños es el presupuesto para la cultura en Colombia, pero por algo tenemos que empezar y sabemos que con esto lo hemos logrado hasta este momento con lo poco que hemos podido hacer, ahora que estamos articulados y que hemos conocido un poco más, por lo menos lo digo como experiencia propia, no sabía lo que era todo este tema del Consejo Departamental de Cultura, yo propongo algo que ayudaría al sector y que ayudaría también a las emisoras comunitarias es la creación de un programa ya hemos hablado todo este tema con la Dra. Camila, Un programa en el que puede ser diario o semanal en el que demos a conocer todos esos emprendimientos culturales, todos esos proyectos, todas esas actividades que se desarrollan de manera silenciosa en los diferentes municipios, por ejemplo lo que hablaba la Consejera de Guamal, hay una niña que pinta muy lindo con los pies porque no tiene brazos, hace un trabajo muy lindo, y así encontramos riquezas en los diferentes municipios que ayudaría a mostrar esa realidad cultural que tenemos en todo el departamento, entonces de esa propuesta de abrir ese espacio en el que una vez, puede ser una vez a la semana en un programa de una hora en la cual estén entrelazadas todas las emisoras comunitarias en simultánea, como lo hacemos todos los sábados, pero es informativo, en este caso sería solamente para hablar de la cultura y mostrar esa parte bonita que hacen los diferentes gestores culturales en todos los municipios.

La Secretaria Técnica pregunta a los Consejeros si tienen más propuestas para tener en cuenta concreto, si van hacer propuestas sobre el sector eso sería parte del plan de trabajo, yo sé que todos

COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 1  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

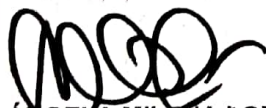
han oído las distintas intervenciones sobre su sector, sobre propuestas del sector, pero no las vamos a evacuar en este punto de la agenda eso hace parte del plan de trabajo, que debe ser de la siguiente sesión por lo cual como les mencione funcionarios de cada una de las áreas les van a acompañar a ustedes para poder facilitar ese proceso de las propuestas que tienen en cada sector para consolidar el plan de trabajo, entonces no vamos a evacuar todas esas propuestas del sector acá.

Juan Felipe Lozada Amaya, mi propuesta concreta sería crear talleres de formación a formadores de Circo con profesionales de diferentes departamentos y países, para así expandir el conocimiento en el departamento del Meta.

La Secretaria Técnica solicita que para la próxima sesión es oportuno se realice por cada uno de los sectores el plan de trabajo y se consolidará el informe general del instituto por cada una de las áreas, sesión que sería en no menos de dos meses, los enlaces de áreas se comunicaran con ustedes para orientarlos y procesar la información que ustedes tengan que haga parte de una propuesta de su sector para consolidar ya en el plan de trabajo del Consejo Departamental de Cultura, por lo cual es darle un tiempo de un mes para organizar los temas y en no menos de dos meses convocar la siguiente sesión para que trabajemos el plan de trabajo y el informe que tiene que tener el Instituto Departamental para ustedes. Pregunta a los Consejeros que si están de acuerdo y responden que si están de acuerdo. En ese sentido si no hay otra propuesta y varios para esta sesión, entonces dejamos sentado y terminada esta sesión del Consejo Departamental de Cultura del Meta y el acta se enviará a sus correos y si no hay observaciones de vuelta en la fecha límite que se coloca se da por aprobada el acta.

**Compromisos del IDCM: 1<sup>ra</sup> sesión del Consejo Departamental de Cultura del Meta**

1. Informe ampliado del Plan de Desarrollo Cultural, metas, cumplimiento, etc.
2. Informe del Plan de Acción.
3. Informe detallado de todas las actividades que hemos venido desarrollando con total inclusión social, población atendida, enfoque diferencial y si está incluida población universitaria, discapacidad, por cada una de las áreas.
4. Enviar a Consejeros la última Acta de 2022, para saber cuál fue la gestión y plan de trabajo de Consejeros.
5. Que los Líderes de área y Consejeros participen en la elaboración del plan de trabajo en las áreas.
6. Responsable del área del Instituto de reúne con Consejeros y consolidan el plan de trabajo y 2 propuestas de cada sector.
7. Enviar informe al Consejero de cinematografía sobre ejecución del contrato Pele el Ojo, la parte de logística, quien ejecutó.
8. En Secretaria Técnica reposa un plan departamental de danza con el fin que se convierta en una ordenanza y aun no se ha hecho realidad.
9. Organizar para poder contar con un plan de estudio desde las casas de cultura.
10. Que desde las emisoras comunitarias se cree un programa semanal para divulgar la gestión del Instituto.



**ÁNGELA MILENA LOZANO CAICEDO**  
Secretaría Administrativa Gobernación del Meta  
Delegada permanente del Gobernador  
Ante el CDCM



**LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ**  
Directora IDCM  
Secretaría Técnica Consejo Departamental  
de Cultura

COPIA CONTROLADA